



*ANUNCIO de 24 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13738/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014081352)*

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 6 de marzo de 2014, por la que se acuerda cancelar la inscripción del expediente n.º 13738/P, abierto a nombre de Ignacio Sánchez Ardila en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación (Artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero).

Mérida, a 24 de marzo de 2014. El Jefe de Servicio de Producción agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 04846/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014081354)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 21 de febrero de 2014, recaído en expediente con n.º 04846/P, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a José Noriega Picón, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Zafra, 36, en el término municipal de Feria, de la provincia de Badajoz, con relación al Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se comunica el mismo, a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en la avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de marzo de 2014. El Jefe de Servicio de Producción agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.